Petropar ñanemba'e

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeŕa ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ADENDA Nº 2

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018
"SERVICIO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL"

ID N°: 330.163

Asunción, 23 de febrero de 2018

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL" ID N°: 330.163,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

MODIFICACION Nº 1

Se modifican las fechas tope de consultas, fecha de entrega y apertura de ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)

MODIFICACION Nº 2

Se modifican las especificaciones técnicas de los ítems 9 y 13 de la Sección III – Suministros Requeridos quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación
9	Tapones no desechables	Tapones no desechables • Material tapón: Elastómero sintético (silicona). • Color del tapón: **de alta visibilidad** • Cámara: de aire interna. • Cordón: Poliéster o PVC • Color: **de alta visibilidad**	500	Unidad	unidad
13	Respirador purificador de aire de media careta	Respirador purificador de aire de media careta • Material: elastómero termoplástico suave y flexible, atóxico y no reaccionante con el sudor. • Accesorios: válvula de exhalación e inhalación y fijador para 2 (dos) filtros recambiables • Ajuste: tirante elástico regulable. • Norma: certificado por NIOSH o equivalente. **Deberá incluir 200 unidades (100 pares) de Filtro para vapores orgánicos** Cartucho (filtro) aprobado para vapores orgánicos adaptables a respiradores purificadores de aire de media careta, certificado por NIOSH o equivalente. **Deberá incluir 200 unidades (100 pares) de Filtro para polvos** Cartucho (filtro) aprobado para polvos adaptables a respiradores purificadores de aire de media careta, certificado por NIOSH o equivalente.	200	Unidad	Unidad

MODIFICACION Nº 3

Se modifica el punto 5 del apartado F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III,

Abg. Carlos G. Becker
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

ADENDA Nº 2

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2018
"SERVICIO DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL"

ID Nº: 330.163

Suministros Requeridos, de la Sección VII – Anexos – Anexo Nº 1 – Documentos que conforman la oferta quedando de la siguiente manera:

5 - Para los ítems 1, 2, 3, 4 y 14 se requiere Homologación del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) de las normas utilizadas para la fabricación de los bienes. No se requiere la presentación de este documento cuanto los bienes estén producidos bajo las Normas ANSI, IRAM, NBR, Mercosur y NFPA o Normas específicas del INTN."

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Carlos Becker
Director
Dirección Operativa de Contratación